



**FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE – FUNDAUTÓNOMA
PROYECTO INSTITUCIONAL**

INTRODUCCIÓN

*Actuar es fácil, pensar es difícil; actuar según se piensa es aún más difícil.
Johann Wolfgang von Goethe*

El Proyecto Institucional -PI- de Fundautónoma propone los lineamientos con los cuales la institución generará sus acciones de intervención social, los que estarán en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Universidad Autónoma de Occidente en referencia a su responsabilidad de proyección social y del desarrollo de la sociedad. La Fundación participa directamente con las comunidades del entorno y reconoce las necesidades a las que con la integración de diversos actores plantea alternativas de solución.

Una sociedad como la nuestra, necesita en la actualidad modelos de trabajo que busquen la eficiencia en el uso de todos los recursos disponibles para el desarrollo de las comunidades de forma sostenible, con oportunidad de encontrar en las instituciones lugares de apoyo para el desarrollo de sus potencialidades y la formación de ciudadanos conscientes de los retos actuales y su papel en la creación de nuevas alternativas para la construcción colectiva y con equidad de nuestras comunidades.

ASPECTOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN

- Naturaleza Jurídica:

La institución es una organización privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con autonomía administrativa y patrimonio independiente.

- Consejo Directivo:

Es el máximo Organismo de la Institución y está conformado por miembros activos y nominativos, estos son:

Presidente Consejo Directivo:

Héctor Johnny Sabogal Castro

Tesorero Banco WWB Colombia

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



Hugo Lora Camacho
Presidente del Consejo Superior Universidad Autónoma de Occidente

Luis Hernán Pérez Páez
Rector Universidad Autónoma de Occidente

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General Universidad Autónoma de Occidente

Claudia Alejandra Valero Halaby
Directora Bienestar Universitario UAO

Henry Molina Mogollón
Gerente General Consultor Tracest - Consultores SA

Octavio de Jesús Quintero
Gerente Granisal Ltda.

Director Ejecutivo:
Felipe Hurtado Ardila
Administrador de empresas -Egresado de la Universidad Autónoma de Occidente

- ANTECEDENTES

El 26 de septiembre del 1985, la Universidad Autónoma de Occidente decide trascender los muros del claustro educativo para establecer un contacto directo con la comunidad en las zonas más aquejadas por graves problemas sociales; así la Universidad decide respaldar la iniciativa de un grupo de estudiantes y docentes de Ingeniería Eléctrica que propusieron acercarse con su conocimiento y buena voluntad a crear programas de capacitación y de formación que les permitiera a los beneficiarios tener nuevas herramientas y generar sus propios ingresos.

Fue así, como en 1986 se dio vida al Proyecto Social Universitario CUAO-AGUABLANCA, con actividades educativas de formación inicialmente en la Iglesia de Madera San Jose Obrero y luego en la Escuela Pública Santa Rosa en el barrio El Poblado II, esto con el objetivo de brindarle a la comunidad los lineamientos básicos para mejorar su tejido social y permitirle vivir de manera armónica y pacífica, ya que

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



esta zona fue poblada por inmigrantes de varias regiones del país.

En noviembre de 1992, la Universidad inauguró su propia sede de actividad social en el barrio Poblado II, iniciativa que se pudo concretar gracias a la colaboración de la Alcaldía de Santiago de Cali, la Fundación Restrepo Barco y del compromiso de la labor social que distingue a todo el equipo de profesionales que han hecho posible este sueño. El Consejo Superior define entonces crear lo que se llamó el Centro de Capacitación de Aguablanca, con diversos programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

A mediados del año 2000, el Consejo Superior de la Universidad determinó convertir el programa social de Aguablanca en una Fundación, con el propósito de hacer más elocuente el entendimiento sobre la responsabilidad social y conferirle al esfuerzo de los más necesitados una concepción empresarial, solidaria y eficaz en la realización de sus programas y proyectos.

Referente al tema educativo, se obtiene la resolución 0834 del 2001 de la Secretaria de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca, por medio de la cual se obtiene autorización oficial para la prestación del servicio educativo No Formal en los programas de Electricidad, con una duración de 350 horas, Electrónica 350 horas, Mantenimiento de Computadores 320 horas, Maquinas y Herramientas 320 horas, Instrumentación Industrial 320 horas, Contabilidad 320 horas.

Ingresa a la alianza llamada Comunitec en el año 2004, la cual está conformada por importantes entidades de la región para facilitar el acceso a la educación superior de las comunidades más necesitadas del suroccidente del país a través de la creación y operación de Centros Regionales de Educación Superior - CERES que promuevan la formación técnica profesional y tecnológica como una opción educativa orientada a atender las necesidades competitivas del sector productivo, y que estimulen el desarrollo de diversos tipos de emprendimientos que promuevan el fortalecimiento económico y social

Para el año 2008, se crea otra importante alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la cual se le permite ofrecer y ejecutar formación técnica laboral, que conceda la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, ésta formación profesional es un instrumento para crear condiciones favorables para las personas que se encuentran en situación vulnerable producto del desempleo, bajo modelos de formación profesional que sean coherentes con los actuales requerimientos de transformación y modernización tecnológica del país.

En el año 2009, según resolución No 4143.2.21.2531, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali, se modifica la resolución No 0834 de 2001, considerando que la denominación de educación no formal contenida en la Ley general de educación fue reemplazada por

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



educación para el trabajo y el desarrollo humano. Por lo tanto se concede licencia de funcionamiento a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con razón social Fundación Autónoma de Occidente Fundautónoma, ubicada en Santiago de Cali en la carrera 28-3 No 72Y-09 Barrio el Poblado II, comuna 13.

Para este mismo año, se obtiene resolución No 4143.2.21.5573, también expedida por la Secretaría de Educación del Municipio, por medio de la cual se concede licencia de funcionamiento a la Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano con razón social Fundación Autónoma de Occidente Fundautónoma Sede San Fernando, ubicada en Santiago de Cali en la calle 2ª No 24C-95 Barrio San Fernando, comuna 19.

Por otra parte, como fortaleza estratégica se definió que la labor social fuera auto gestionable y generadora de sus propios recursos económicos, creando así empresas sociales que funcionan al interior de la Universidad Autónoma de Occidente, las cuales buscan brindar servicios a la comunidad universitaria y a las diferentes instituciones y sectores que lo requieran, es así como ofrece los servicios de fotocopiado y publicaciones, manejo del reciclaje y el almacén universitario.

También, la Fundación se propone como una organización capaz de integrar y desarrollar junto con la universidad, más de 80 proyectos de alto impacto para la región y el país, siendo un importante ejemplo de proyección social y modelo de gestión comunitaria, educativa y cultural para las universidades del país.

Hoy, Fundautónoma se ha consolidado como una organización que ha logrado fortalecer sus procesos y expandir su radio de acción a más comunidades de escasos recursos económicos, que trabaja comprometida con las necesidades de desarrollo de la sociedad, promoviendo el compromiso, la responsabilidad en el uso de los recursos, la equidad y confianza, siendo además transparente en sus acciones y teniendo la ética como base fundamental de su labor.

Los principios y valores que le dan sentido a la institución son:

- PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Fundación reconoce su origen en un acto solemne del consejo superior de la universidad y tiene como alto valor su sentido de pertenencia a la Universidad Autónoma de Occidente, por lo tanto, actuará siempre de acuerdo con las políticas de proyección social.

Estos principios cumplen una función orientadora dentro de nuestras acciones, permitiendo que al

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



momento de trabajar en conjunto para transformar comunidades, podamos realizar una correcta administración de los recursos y una intervención social transformadora y equitativa, desde una mirada enfocada en el respeto por las personas por las que trabajamos y por sus culturas. Para todos los procesos que emprende la Fundación se tienen en cuenta cuatro grandes principios transversales:

- *La equidad:* La tendencia a buscar el balance en nuestras acciones permitiendo un acceso igualitario y benéfico a las personas favorecidas por estas acciones tanto directas como indirectas
- *Respeto:* Es el reconocimiento del valor que tiene cada individuo, familia, grupo y/o comunidad, resaltando siempre sus potenciales y riquezas, tanto sociales como personales.
- *Confianza:* Mostrar seguridad y credibilidad en las acciones futuras, garantizando todas las acciones para alcanzar los resultados esperados en determinadas situaciones.

- VALORES INSTITUCIONALES

Se convierten en las creencias arraigadas que definen comportamientos de las personas de la Fundación e indica claramente pautas para la toma de decisiones.

Los valores que imperan guían a la Institución son:

- *Responsabilidad:* Asume con prestancia las consecuencias que las omisiones, obras y expresiones generan en el entorno, la vida de los demás y los recursos asignados al cargo conferido. Promueve prácticas saludables para producir, manejar y usar las herramientas y materiales que se le confiere.
- *Solidaridad:* Sentimiento de unidad basado en el alcance de metas o intereses comunes.
- *Compromiso:* El esfuerzo voluntario por parte de los colaboradores de la Fundación que actúa de una forma que va más allá de los intereses de la institución.
- *Calidad:* Capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas conforme a los requerimientos establecidos
- *Trabajo en Equipo:* Capacidad de representar en el compañerismo la oportunidad de unir los esfuerzos de manera armónica y con buena actitud para el desarrollo de diferentes actividades
- *Actitud de Servicio:* Orientados a acompañar a cualquier sujeto que requiera apoyo de la Fundación

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



hasta el logro de sus necesidades y que supere sus expectativas.

- *Retroalimentación y Aprendizaje Institucional:* Flujo constante de información en doble sentido de las experiencias, aciertos y errores que permita la búsqueda continua de la excelencia en todos los procesos
- *La eficiencia y transparencia en la administración de los recursos:* El compromiso y la conciencia de las buenas prácticas enfocadas en que todos los recursos que lleguen a nuestra administración, sean debidamente utilizados de una manera clara y visible.

MISIÓN

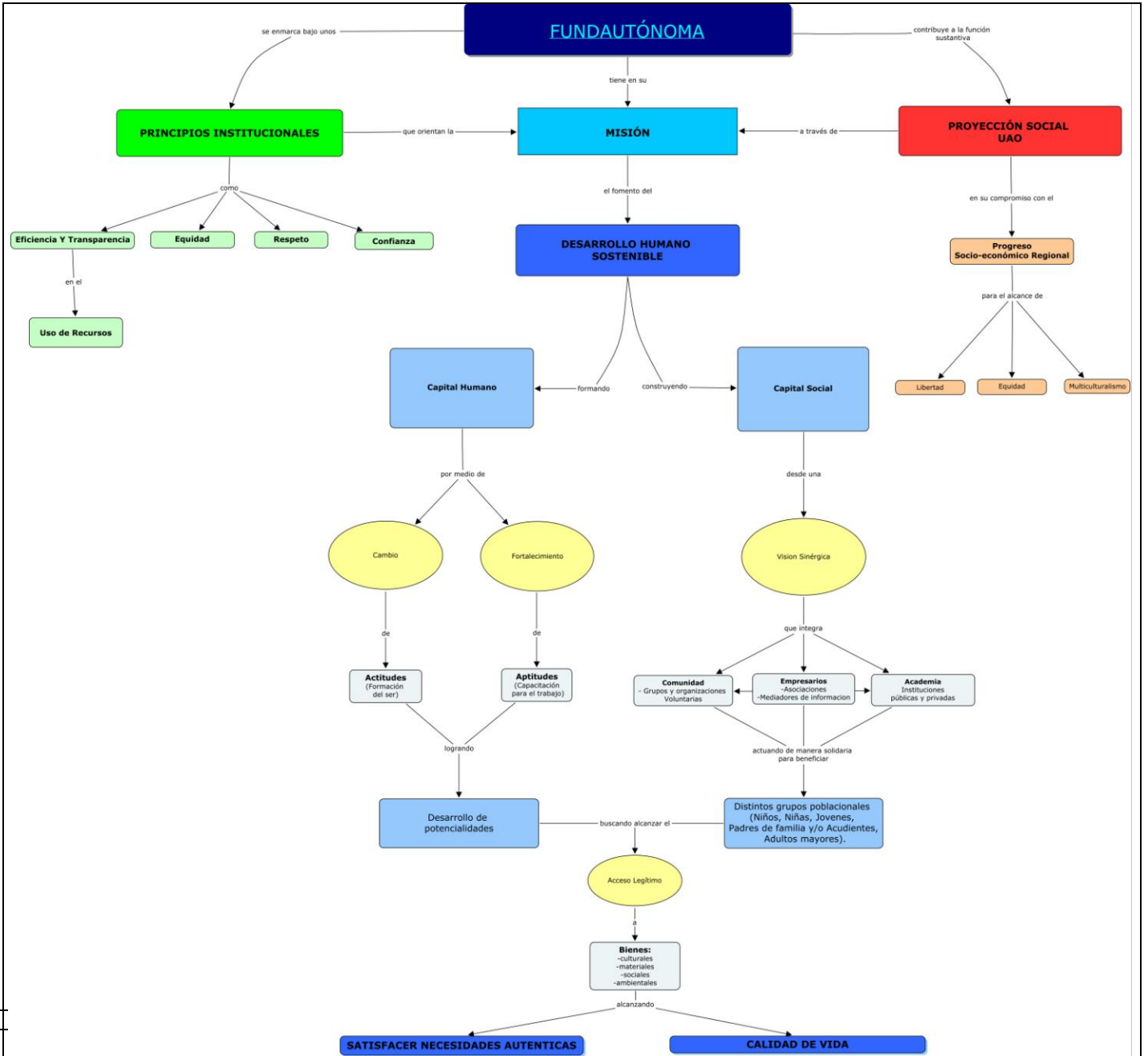
Somos una Fundación que logra a través de la Educación, construir capital humano y social encaminado hacia el desarrollo sostenible; contribuyendo a la proyección social de la Universidad Autónoma de Occidente y al progreso socio-económico de la región, fundamentados en el respeto, la equidad y la generación de confianza.

VISIÓN

Ser una Fundación afianzada, y entrelazada en sus procesos con la UAO que participa activamente en el progreso de la región, promoviendo comunidades gestoras de su propia sostenibilidad y de sus potencialidades, aplicando modelos dinámicos de desarrollo que logren el acceso legítimo a sus libertades, derechos humanos y niveles de vida equitativos.

MAPA CONCEPTUAL DEL PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

FUNDAMENTOS DEL PPS

El Proyecto de Proyección Social planteado por la Fundación Autónoma de Occidente, propone lo siguiente:

1. **La Inclusión** como determinante de la conducta en el desarrollo de sus actividades cotidianas. Cuando se refiere a su antónimo, la exclusión, se interpreta como la forma de privación y violación de los derechos humanos que provoca que las personas no puedan tener el goce de los derechos fundamentales adquiridos desde el momento de nacimiento. La discusión sobre exclusión arroja significativos debates sobre la variedad o tipos de exclusión que pueden abarcar los campos políticos, económicos, y sociales. Uno de los tipos que se elige dentro de los lineamientos de la Fundación, es el de reconocer cuando hay lo que se llama *Inclusión Desfavorable*; esta forma se puede reconocer como la privación parcial de los derechos en la cual se incluye al individuo pero en condiciones de desigualdad, trato desfavorable y carente de equidad.

Dentro de las formas de inclusión desigual o de “exclusión” se encuentran: la congruencia de privaciones, las identidades e identificaciones y la civilización o localidad.

La congruencia de privaciones se presenta cuando existe una coherencia de limitaciones cuando las personas son afectadas por su situación de ingresos y es privado de los beneficios a los que tiene derecho. La distinción del trato con preferencia a las personas adineradas y hostil para las personas con bajo estatus socioeconómico; genera potencialmente privaciones de acceso al sistema de salud, a la legítima defensa de sus derechos, a una educación de calidad, a un trabajo digno, entre otros elementos de sus derechos humanos.

Las identidades e identificaciones se conciben como la libertad de elegir como se afilian y asocian las personas con los componentes socioculturales de los que están sujetos. La “exclusión” se evidencia desde perspectivas individuales y grupales donde se clasifica una persona y se le da un juicio de valor sobre su elección, si ésta es “aceptada”, la persona podrá estar vinculada sin restricciones al grupo social; si no, quedará por fuera de los beneficios que este grupo le pueda dar. La clasificación de los individuos en una sociedad da tendencia a la generalización de un grupo y esto se identifica como *exclusión conceptual*, no se puede juzgar a las personas por sus elecciones con las que se identifica siendo este consciente de sus elecciones como parte integral de su ser que lo hace sentir en estado de bienestar y libre.

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



La clasificación en función de sistemas de división social puede generar competencia entre los grupos; cada uno de estos da valor y gran pertinencia en nuestras vidas como lo son: la nacionalidad, sitios de vivienda, clases, ocupaciones, idiomas, política entre otras. Estas divisiones en grupos sociales generan lo que se llama *exclusión por civilización* al juzgar de forma engañosa y encasillar de forma estrecha a la personas de la sociedad.

Por lo anterior, la Fundación entiende que los límites de la exclusión evoca a diferentes y complejas situaciones que serán difíciles de encasillar entre lo que es inclusión o exclusión, sin embargo se propone las formas de actuar más aproximadas para promover de manera no parcializada, un buen espacio de inclusión y se compromete a:

- Evitar generar juicios de valor a la personas por su condición socioeconómica, raza y religión.
- No clasificar a las personas por su cultura, lugar de origen o afiliaciones.
- Permitir la participación aceptando la pluralidad de creencias, posiciones políticas, multiculturalidad, entendiendo esto como una gran fuente de riqueza social

2. Las acciones encaminadas hacia la búsqueda del **Desarrollo Humano Sostenible**, tiene que ver con las construcciones a partir de la visión donde la persona es el centro del desarrollo y es vista como un ser con la capacidad de desplegar diversas potencialidades que parten desde una serie de *necesidades auténticas*. Estas necesidades, para lograrlas hay que satisfacer varias condiciones físicas, biológicas, sociales, económicas, tecnológicas, políticas, culturales e institucionales, para atender sin distinción las auténticas y no auténticas que surge del enfoque crítico de la realidad y son diferentes en el tiempo y el espacio

La expresión sostenible, hace relación por una parte, al aspecto de inclusión ya que si el desarrollo no está pensado para dar cabida a todas las personas no se podría hablar de desarrollo; y por otra parte, se entiende la sostenibilidad como el mantenimiento de esa inclusión en el tiempo y el sostenimiento de un mundo que es finito y que debe mantener su equilibrio y dinamismo para las generaciones futuras.

Así, el desarrollo humano sostenible se puede definir como *“El proceso social, libre y participativo de transformación de relaciones entre las personas entre si y de ellas con la naturaleza que trata de conseguir para todos el acceso legítimo y efectivo a los bienes materiales, sociales, culturales y ambientales y que garantiza, por su forma, su contenido y su sentido, la viabilidad para esta generación y para las generaciones futuras”* (Zoran Trputec y Augusto Serrano. 1997. Hacia el concepto de desarrollo Humano sostenible)

Es necesario también entender que las potencialidades son siempre individuales pero se expresan tanto

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



individual como grupalmente, abarcando hasta completas sociedades y naciones. En este caso se puede hablar de potencialidades colectivas y grupales.

Teniendo en cuenta esta perspectiva del desarrollo humano, la Fundación dedicará sus esfuerzos a la búsqueda de crear condiciones y espacios para la formación del capital humano y del capital social.

3. **El Capital Humano** es el conocimiento que posee cada individuo. A medida que el individuo incrementa sus conocimientos crecerá su capital humano, sin embargo está directamente relacionado con la formación integral, acoplado a procesos continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política) a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Sobre la base de todo capital humano se encuentran *las actitudes*. En ellas se ven las conductas de las personas. Estas actitudes forman parte del mundo interno de los sujetos. El mundo externo es un inseparable eco de lo que sucede en nuestro mundo interno, por lo tanto, si se quiere modificar el mundo externo antes se debe modificar el mundo interno. Por este motivo, las actitudes de las personas tienen mucho de aspectos internos y es por ello que la Fundación toma como base fundamental la formación del ser para la construcción de capital humano.

Por otra parte se encuentran *las aptitudes*. Estas están compuestas en su mayor parte por habilidades, técnicas y demás conocimientos que se demuestran explícita o tácitamente por las personas.

En las aptitudes se evidencian las técnicas y las destrezas de las personas, como cualquier otra habilidad se puede mejorar, perfeccionar, evolucionar, actualizar, desarrollar y potenciar, de manera que si las personas tienen la actitud correcta, pero no tienen la aptitud necesaria, la pueden incorporar mediante la adquisición de conocimientos. En caso de darse lo contrario, por más que se desarrollen las aptitudes y estas no tienen buena actitud, es como sembrar en terrenos áridos. Es por esto que como complemento a la formación del ser, la Fundación evocará esfuerzos en la capacitación para el trabajo.

El potencial que pueda alcanzar el capital humano es una consecuencia de las dos instancias anteriores; es decir que son las actitudes sumadas con las aptitudes lo que determina el nivel del capital humano, este nivel no se debe definir como un sistema de punto de partida y punto de llegada, sino como un proceso continuo de perfeccionamiento que se mantiene en el tiempo. Su práctica de manera consciente teniendo en cuenta las necesidades del mundo actual, permite que éste sea un factor de producción más sostenible en la economía de hoy. Aunque exista un alto potencial de capital humano este necesita un marco donde poder aplicarse y por eso necesita un mínimo de capital social.

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



4. **El Capital Social** es un concepto que a partir de los años 90, alcanza una importancia notable definiéndolo como las normas y redes que permiten una acción colectiva. Se distingue la frase que la define como “*El Capital Social no es lo que sabes, sino a quien conoces*” (Woolcock y Narayan (s.f))

Se reconoce que diversas comunidades tienen mejor acceso a unas oportunidades que otras. En sectores de escasos recursos económicos por ejemplo, se suele contar con un tipo de capital social construido por lazos de “Unión” (*Bonding*) dentro de la propia comunidad y al cual recurren para “arreglárselas”. Sin embargo carecen de Capital Social para llegar más lejos que su propósito inicial; otros sectores más que unir a diversos grupos, estos “tiende puentes” (*Bridging*) entre otros grupos disímiles y suele ser el que utilizan aquellos que no son pobres para salir adelante.

Así, este enfoque del concepto permite argumentar que son justamente diversas combinaciones de estos dos tipos de capital social, “el que une” y “el que tiende puentes” los que permiten resultados efectivos. Estos resultados se pueden evidenciar en aquellas comunidades que cuentan con un abanico diverso de redes sociales y asociaciones cívicas, ya que al construir capital social, se encuentran en mejores condiciones para solucionar conflictos, aprovechar nuevas oportunidades, así como enfrentar la pobreza y la vulnerabilidad.

Por lo tanto, las relaciones sociales constituyen una oportunidad para movilizar recursos que aporten a su propio crecimiento socioeconómico, igual que para fortalecer las interacciones entre comunidades e instituciones privadas o públicas, ya que son la clave para el desarrollo de una sociedad.

Frente a este concepto se identifican cuatro enfoques diferentes: el comunitario, el de redes, el institucional y el sinérgico.

Perspectiva/ Enfoque	Actores	Lineamientos
Visión Comunitaria Asociaciones Locales	Grupos Comunitarios Organizaciones Voluntarias	Acciones pequeñas, altamente valoradas. Impactos en comunidades homogéneas, generan beneficios inmediatos al grupo. Reconocer los activos sociales de las personas dentro de las comunidades.

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



Visión de redes Lazos Comunitarios “que vinculan” y “que tienden puentes”	Empresarios Asociaciones de negocio Mediadores de información	Descentralizar Crear zonas empresariales Crear puentes entre sectores sociales
Visión institucional Instituciones políticas y legales	Sectores públicos y privados	Otorgar libertadores civiles y políticas Instaurar transparencia y responsabilidad de instituciones ante la sociedad civil
Visión sinérgica Redes comunitarias y relaciones estado - sociedad	Grupos comunitarios, sociedad civil, empresas, estados	Coproducir, complementar, Fomentar la participación, forjar uniones Ampliar la capacidad y escala de las organizaciones locales

FUENTE:

La Fundación opta por encaminar sus acciones para la construcción del capital social desde la *perspectiva sinérgica*, definiéndola como un trabajo de complementariedad que remite a las relaciones de apoyo mutuo entre actores públicos y privados.

Concluyendo, se podría plantear el capital social como el conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo.

5. **Los Grupos Poblacionales** a los que dedicará sus esfuerzos, serán la familia, entendida como la unidad fundamental de la sociedad pues es una célula social que dentro de su membrana protege a los individuos que la componen y los relaciona con organismos similares, es la familia la que justamente relaciona al Joven con el mundo y lo convierte de niño a adulto (Estrada, 1997). Es por esto que en Fundautónoma buscamos generar espacios de intervención donde se trabaje de manera integral con la familia, concretamente con niños y niñas, jóvenes, padres de familia y/o acudientes, y adultos mayores, buscando fortalecer la estructura familiar generando un mayor impacto al interior de la comunidad.

Fundautónoma también cree en los jóvenes, y es consiente que realmente éstos tienen un papel preponderante, restaurador, conciliador y dinámico en el futuro de Colombia, por eso se hace la apuesta a generar espacios donde ellos puedan desplegar capacidades.

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



6. Se determina entonces que al hablar de **Desarrollo Comunitario Sostenible**, se supone que existe una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de éstos recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales, los derechos humanos y el medio ambiente. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas. (Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas “Principales Teorías sobre El Desarrollo Económico y Social”).

Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos.

Es por esto que la Fundación debe propender por incrementar las potencialidades y a la participación social activa de los individuos y de las comunidades, que permitan las condiciones de acceso a los servicios sociales como los sistemas de educación, a las de sobrevivencia en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad, a las de participación social activa que están relacionadas con las capacidad del individuo en la toma de decisiones.

7. La generación de las acciones incluyentes mencionadas, permite una satisfacción de necesidades de los distintos grupos poblacionales en este proceso de Desarrollo Comunitario Sostenible, y por ende a partir de este logro, se fortalecen la función de **Proyección Social de la Universidad Autónoma de Occidente**.

Se consideran actividades de Proyección Social, aquellas en que la Universidad propone “*la apertura de oportunidades encaminadas a promover el desarrollo de su entorno...a través de la participación y el desarrollo de proyectos de carácter social en los que se concrete la decisión de aportar para el fortalecimiento de la equidad, la justicia social, el pluralismo y la tolerancia, indispensables para la convivencia democrática armónica*” (Artículo 21, La función de la Proyección Social de la UAO. PEI 2011)

A su vez, la UAO dentro de sus objetivos estratégicos propuestos en el plan de desarrollo 2010-2015, propone la integración de la institución con el entorno, creando relaciones recíprocas donde la universidad investiga y genera conocimiento nuevo en búsqueda de construir procesos permanentes para el desarrollo de la región creando modelos sostenibles de intervención social.

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				



Esta función sustantiva, constituye un aporte importante en la transformación de comunidades y reafirma la invitación a un proceso de integración y decidida opción para superar y enfrentar los flagelos de nuestra sociedad.

8. No obstante, estas acciones tienen como objetivo colateral el **Progreso Económico de la Región**. La difícil situación por la que atraviesa el país, económica y política pero particularmente social, compromete a la Fundación desde la perspectiva de Desarrollo, la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y la definición de un ser humano integral democrático, participativo y capaz de interpretar lo que es más benéfico para su colectivo.

El aporte de Fundautonoma al brindar herramientas que empoderen a la comunidad, permite que de ahí en adelante los individuos piensen en satisfacer sus necesidades por esfuerzo propio. Si se da el caso de que el desarrollo económico no implique cambios sociales, es inevitable que con el tiempo emerjan conflictos sociales, por eso para alcanzar este paradigma de desarrollo sustentable es necesario un trabajo común de cooperación e interacción.

9. El proponer el alcance de la **Libertad**, en el contexto dado por el premio nobel Amartya Sen donde indica que la libertad y el desarrollo es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas se pueden agrupar en tres categorías:

- La búsqueda de conocimientos.
- La posibilidad de tener una vida prolongada y saludable.
- Tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida.

De estas amplias condiciones se derivan muchas otras que son necesarias para satisfacerlas. Por ejemplo, si bien es necesario cierto grado de satisfacción material, se requiere la formación de capacidades humanas en aspectos sociales, culturales o políticos. El ser humano tienen necesidades y estas están recíprocamente vinculadas al despliegue de sus potencialidades.

La **Transformación de Comunidad** será el sendero que la Fundación en su proyecto de proyección social se dispondrá a transitar, y se ofrece al servicio de toda la sociedad buscando contribuir a su bienestar pleno, la equidad, el respeto por los derechos humanos y a aquellos sublimes y complejos como la felicidad y la libertad.

ORIGEN	APROBACIÓN	Vd. Bo.	FECHA	OBSERVACIONES
Nombre del Documento:	Elaborado por: DR. FELIPE HURTADO ARDILA- Dir. Ejecutivo	X	MARZO / 2012	
PROYECTO INSTITUCIONAL	Revisado y Aprobado: CONSEJO DIRECTIVO FUNDAUTONOMA	X		
Ubicación de Archivo: AZ de Contratos - Sede Valle del Lili Aulas 2 – Piso 2				